

FRANCO, TRATADISTA MILITAR

por MANUEL VILLEGAS GARDOQUI (*)

Teniente General

Nuestro Caudillo, que durante casi cuatro décadas, desempeñó las altas funciones de Jefe del Estado, Jefe de Gobierno y Generalísimo de los Tres Ejércitos, no dispuso de mucho tiempo para dedicarlo a escribir sobre temas militares, lo que probablemente le hubiera distraído de graves preocupaciones de Gobierno. Sin embargo, en alguna ocasión y cuando lo consideró necesario, no dudó en tomar la pluma para dejar constancia por escrito de su ciencia militar, que sin duda dominaba.

Así sucede con los *Comentarios al Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades y el ABC de la Batalla Defensiva*,

(*) La personalidad del teniente general Villegas Gardoqui, que honra estas páginas con su firma, resulta muy relevante para el tema que trata, por haber sido Comandante Jefe de la 4.ª Sección de Estado Mayor (Servicios) del Generalísimo en Salamanca y Burgos, y uno de los pocos supervivientes de aquel Cuartel General. Sin cesar en su cargo de Agregado militar en Roma, donde le sorprendió el Alzamiento Nacional, desempeñó misiones tan delicadas como la de hacer pedidos de armamento, para lo que pudo aportar sus conocimientos del material artillero, adquiridos durante el curso, iniciado en 1925, que siguió en la Escuela de Guerra de Italia; delicada también fue su misión ante Mussolini tras la batalla de Guadalajara, así como, posteriormente, la preparación de la entrevista Franco-Mussolini en Bordighera.

La hoja de servicios del general Villegas Gardoqui es densa en misiones distinguidas. Después de la Campaña de Africa ingresa en el Cuerpo de Estado Mayor (1921), permaneciendo en Marruecos en diversos empleos hasta 1925, y en Sevilla, Italia y Madrid hasta 1931. Durante ese tiempo escribió su obra de crítica militar: *Guerra de Rumanía: Operaciones en Transilvania* (Col. Bibliográfica Militar, 1929). De 1932 a 1935 fue profesor en la Escuela Superior de Guerra. En 1935 fue nombrado agregado militar en Roma; este cargo le simultanea, una vez iniciado el Alzamiento Nacional, con el del Cuartel General del Generalísimo hasta 1938, en que pasa a ser Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, con el general García Valiño. Terminada la guerra y hasta 1944 tuvo a su cargo la 3.ª Sección del Estado Mayor Central del Ejército, en la cual, a través de su jefe, tenía relación con las fortificaciones para la defensa del Pirineo, según las normas del Generalísimo en su *ABC de la Batalla Defensiva* publicado entonces. Durante cuatro meses de aquel año fue Director del Servicio Histórico Militar. En 1949 desempeñó el cargo de agregado militar en Grecia y Turquía. En 1952 se le nombró Director de la Escuela de Estado Mayor, de la que en 1956 pasó a ser Director General de Organización y Campaña. En 1957 tomaba el mando de la División de Pamplona y del Gobierno Militar de Navarra. Desde 1960 hasta 1963 fue profesor principal de cursos de generales y logísticos en la Escuela Superior del Ejército.

publicaciones que, a mi juicio, respondieron a necesidades del momento, como espero poner de manifiesto.

El *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades* fue publicado en septiembre de 1925 y se ajustaba estrictamente a las normas de la *Doctrina para el empleo táctico de las Armas y los Servicios*, del año 1924. En estos dos reglamentos quedaron plasmadas las enseñanzas deducidas de la Primera Guerra Mundial (1914-18) y sus preceptos y normas constituyeron la base para la redacción de otros textos relativos al empleo de las diferentes armas y servicios. El análisis y comentarios de Franco se publicaron en 1938 por su Cuartel General.

Este conjunto de publicaciones, a partir de 1925, formaron nuestra doctrina de guerra, en la que se instruyó el Ejército antes de 1936, al dar comienzo la guerra de Liberación.

Como se sabe, dicha Guerra Mundial fue una lucha de grandes ejércitos, de ingentes cantidades de material y armamento. Tal conjunto de medios de los dos beligerantes, dio lugar a un equilibrio y a una lucha de desgaste que cesó, al cabo de varios años, cuando uno de los beligerantes dio pruebas de debilidad, tanto material como moral.

Evidentemente nuestra guerra de Liberación tuvo características muy diferentes. Frentes amplios, escasa densidad de fuerzas, deficiencia de material, etc., por lo que la doctrina militar deducida de la primera guerra mundial no podía aplicarse a la nuestra sin una adaptación que la hiciera fácilmente asimilable por los mandos militares implicados en la contienda. Estos mandos, por otra parte y en la casi totalidad de las grandes unidades, eran de categoría inferior a lo que correspondería en los respectivos escalones. De aquí la conveniencia de facilitarles los necesarios elementos para su adaptación a los mandos que desempeñaban.

Por otro lado, la mayor parte de los citados mandos tenían una sólida preparación para la guerra colonial, lograda en las luchas en el Norte de Africa, pero que no era la adecuada para una guerra más regular, como la nuestra.

Es decir, que los *Comentarios al Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades* tienen, a mi juicio, un carácter didáctico y, en esos comentarios, el Generalísimo se muestra como un verdadero maestro de los altos mandos subordinados a él. Es el propio Generalísimo quien dice en la primera página de sus comentarios «este trabajo de análisis de las partes principales de nuestro *Reglamento de Grandes Unidades* ofrece a nuestros mandos, desentrañándola, la doctrina que comprimida en los párrafos de nuestro Reglamento, suele escapar a la perspicacia del lector, no entrando en los estudios tácticos, o desviado de aquella doctrina por la práctica rutinaria de las guerras coloniales...» (1).

(1) GENERALÍSIMO FRANCO: *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades. Partes principales y análisis de las mismas*. Ed. Cuartel General del Generalísimo. Imp. Aldecoa, Burgos, 1938.

En el análisis a que me estoy refiriendo, el autor destaca lo que con más frecuencia se olvida o no se practica, estando dichos comentarios «impregnados de las enseñanzas deducidas de una crítica serena de nuestras batallas...»

Completa el Generalísimo su idea al redactar el análisis, con el párrafo siguiente: «El hecho de que, robando tiempo al descanso, os dedique este trabajo, realza la importancia que concedo a reforzar y unificar la doctrina de nuestros mandos que multiplique la eficiencia de nuestras Grandes Unidades. A vuestro estudio y meditación entrego estas cuartillas seguro de que han de ayudaros a desbrozar el camino de la Victoria.»

Así se expresaba nuestro Generalísimo en el mes de agosto de 1938.

El análisis del *Reglamento de Grandes Unidades* sólo se refiere a las partes principales del mismo que, a juicio del Generalísimo, fueron aquellas en las que se sentía más la necesidad de ampliar y, hasta cierto punto, de modificar; o bien, aquellas otras que debían servir de guía para la actuación de los mandos de las Grandes Unidades.

Por ejemplo, acerca del Jefe y sus auxiliares (Estado Mayor y Comandantes de armas y directores de los servicios) o acerca de las armas, sobre las que figuran atinadas observaciones de su empleo y utilización de sus medios de combate; y entre estas armas, la última llegada al campo de batalla, es decir, la aviación, así como la defensa contra aeronaves.

Entre las grandes unidades, fueron objeto de su análisis la División orgánica, el Cuerpo de Ejército, la División de Caballería y el Ejército. Nada comenta del Grupo de Ejércitos, del que no se mostró partidario, como tampoco de poner en ejecución las normas del Reglamento de Servicios de Retaguardia.

Sigue después el estudio de la Batalla, tanto en lo que se refiere a la actuación del Jefe, como a las dos formas de batalla, ofensiva y defensiva. Estudia además algunas operaciones especiales, como son las del combate de noche, por las que el Generalísimo tenía personal interés dados los resultados que podían obtenerse cuando eran dirigidas por un buen Jefe y ejecutadas con tropas muy entrenadas y aguerridas. Aunque era notorio, tuve ocasión de comprobarlo personalmente en el asalto nocturno de los legionarios de Franco a los altos de Uixán. Al amanecer, ya estaban ocupados y ondeaba sobre ellos la bandera española.

Acerca de los servicios, los comentarios se refieren a dos: el de transmisiones, sin el cual el mando no puede funcionar, y el servicio de municionamiento, muy interesante en nuestra guerra porque bien organizado permitía ahorro de municiones, vital en nuestra guerra en la que no había abundancia de ellas.

Sería imposible, dentro de los límites de este trabajo, comentar detalladamente cuanto figura en el análisis del *Reglamento para el*

empleo táctico de grandes Unidades. Pero de una manera general sí puede afirmarse que los conceptos escritos responden a un conocimiento exacto de la doctrina militar que, sin duda de ningún género, poseía el Generalísimo Franco.

El *ABC de la Batalla defensiva* fue publicado en el año 1944 y su autor, modestamente, calificó el trabajo como «Aportación a la doctrina» (2). Sin embargo, cuando se lee detenidamente la publicación, se llega a la conclusión de que no tiene nada de aportación, pues constituye una verdadera doctrina, en la que están contenidas las experiencias de tres años de nuestra guerra de Liberación y «la observación durante cinco años de los errores ajenos», como dice el Generalísimo al principio de su trabajo.

La publicación, visto el año en que se dio a conocer, tenía una finalidad: que los conceptos que en aquélla figuran, fueran tenidos en cuenta en la ejecución de los trabajos de fortificación, en curso a partir del año 1944.

Estos trabajos de fortificación, cuya responsabilidad, desde el punto de vista táctico, era del Estado Mayor Central, por medio de la 3.ª Sección, cuya Jefatura entonces me estaba encomendada, comprendían fortificaciones en la frontera de los Pirineos y organización de la defensa en distintas zonas de costa, de las que la principal y más atendida era la del frente sur de la Península entre Málaga y Huelva.

Si se piensa en este plan de trabajos, aparece evidente y no casual que el *ABC de la Batalla defensiva* comprendiese dos partes; la primera, *la batalla defensiva* y la segunda, *la defensa en las costas*.

Lo primero que surge en el trabajo a que se refieren estas cuartillas, es la importancia de la batalla defensiva en sí, que se complementa con una referencia a esta forma de combate, en distintos teatros de la Segunda Guerra Mundial (Balcanes, frentes rusos, frentes africanos y en las costas francesas) y de cuya referencia, el autor llega a la conclusión a la vista de los resultados obtenidos de que faltaba una acertada doctrina defensiva que resultase eficaz frente a los medios y armas modernas.

Para situar el problema defensivo en su justo medio, lo primero que preconiza el Generalísimo en su trabajo es definir cuáles son las características de un sistema defensivo.

Tal definición y las consecuencias derivadas de ésta, están tratadas de manera impecable en las páginas correspondientes del *ABC de la Batalla Defensiva*, en las que desarrollan sucesivamente los conceptos de elección del campo de batalla, dosificación de fuerzas y lo que concierne a los tres elementos básicos de la defensiva, esto es *el fuego, el terreno y las reservas*.

No olvida el Generalísimo en su trabajo, hacer referencia al factor psicológico, ni tampoco tratar de la defensiva en montaña, en la que

(2) F. FRANCO: *ABC de la Batalla defensiva. Aportación a la doctrina*. Imprenta Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1944, 102 págs.

REGLAMENTO
PARA EL EMPLEO, TÁCTICO
DE LAS GRANDES UNIDADES

PARTES PRINCIPALES
Y
ANÁLISIS DE LAS MISMAS



CUARTEL GENERAL DEL GENERALÍSIMO
ESTADO MAYOR

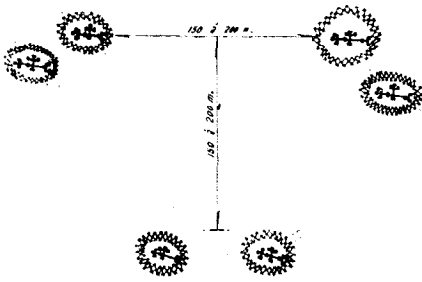
GENERALISIMO F. FRANCO

ABC
DE
LA BATALLA DEFENSIVA
(Aportación a la Doctrina)

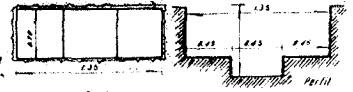
1944

Portadas de las dos obras técnico-militares escritas por el Generalísimo Franco: El análisis del *Reglamento de Grandes Unidades*, Burgos, 1938, y *ABC de la Batalla Defensiva*, Madrid, 1944,

PUNTO DE APOYO

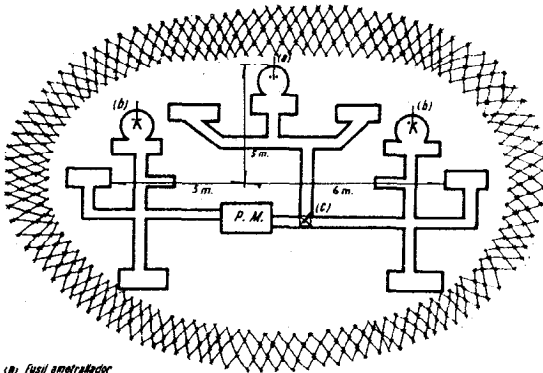
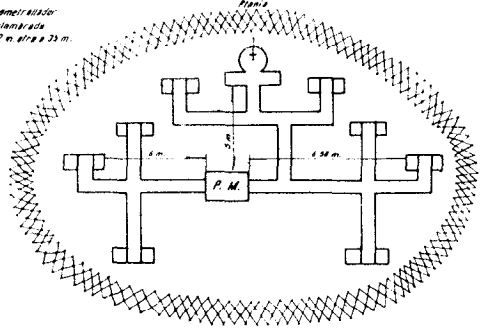


PUESTOS PARA PAREJA



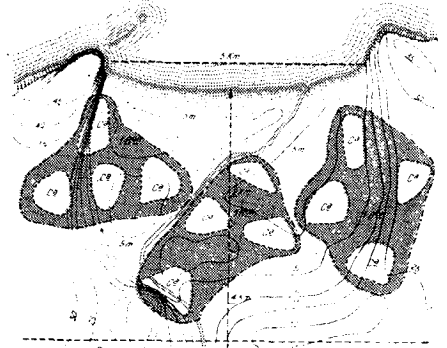
SUB-ELEMENTO de RESISTENCIA

1 fusil ametrallador
2 ametralladoras
1 cañón de 50 mm.
1 cañón de 12 mm. otro a 25 m.

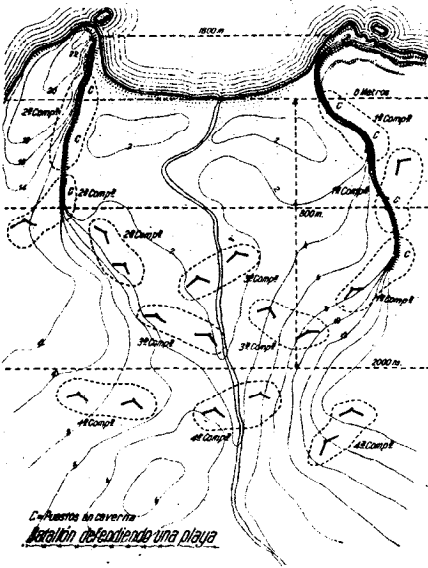


(a) Fusil ametrallador
(b) 2 ametralladoras
(c) 1 mortero de 50 mm.
Cable alambrado, uno a 12 m. otro a 25 m.

SUB-ELEMENTO DE RESISTENCIA

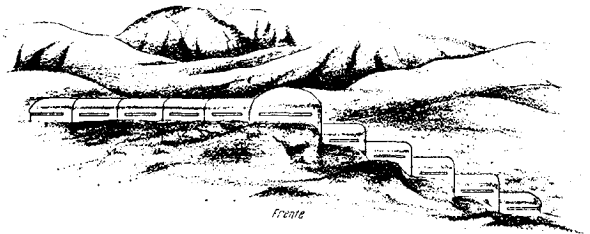


SECTOR DEFENSIVO DE REGIMIENTO



C. Puesto de observación
Batallón defendiendo una playa

POSICION PELOTON EN LADERA



Esquemas de la defensa de un pelotón (subelemento de resistencia), una compañía (punto de apoyo), un batallón (centro de resistencia) y un regimiento (subsector), en los que se ha eliminado de las organizaciones avanzadas el refugio que figuraba en las instrucciones de 1937 y 1938 (del ABC de la batalla defensiva).

el terreno tiene la mayor influencia en el planteamiento de la batalla.

Muy interesante son las páginas relativas a errores y reveses, no sólo por lo que se refiere a nuestro ejército, sino también en la mayoría de los extranjeros. Según el Generalísimo, en este orden de ideas nuestra guerra de Liberación es un manantial fecundo de enseñanzas: Brunete, el frente de Teruel, el frente del Ebro, etc., son ejemplos que se analizan en su trabajo, así como algún caso relativo a la guerra de Marruecos. El resultado de tal estudio de casos ocurridos, es comentar las causas de esos constantes errores.

Los comentarios al *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades* de que he tratado al principio, constituye un trabajo esencialmente didáctico, como ya señalé. En cambio el *ABC de la Batalla defensiva*, sin tener un carácter didáctico en su redacción y exposición, sirve efectivamente de enseñanza, y así se consideró entonces por cuantos tuvimos la ocasión de dedicarnos al estudio de la fortificación en los Pirineos, como esqueleto o armadura de lo que hubiera podido ser una batalla defensiva en aquella importante frontera de nuestra Patria.

La parte dedicada a «La defensiva en las costas» constituyó entonces una necesidad, justificada por la falta en el mundo de una doctrina sobre esta cuestión. En España estaban encargadas de plantear su estudio las arcaicas Juntas de Defensa y Armamento que, ni por su organización ni por sus misiones, fueron capaces de resolver el problema. Por esta razón, hacia el año 1944, fue necesario reformar dichos organismos para hacer posible su eficaz funcionamiento.

Esa falta de doctrina acerca de la defensiva en las costas hizo de lo más oportuna la aparición de el *ABC de la Batalla defensiva* que contenía, aunque de forma bastante sintética, una doctrina completa sobre el tema.

Esta doctrina comprende los principios generales de la táctica, que son permanentes y aplicables en todas partes, incluso en los frentes de costa. Partiendo de estos principios generales el problema tiene soluciones semejantes a las de los frentes terrestres, conjugando los elementos de dicha defensa, como son baterías de costa de grande y medio calibre y elementos terrestres, actuando en posiciones de resistencia y con las reservas situadas convenientemente. Naturalmente, tampoco pueden olvidarse en la batalla defensiva de frentes marítimos, los medios aéreos y navales.

En la obra que comento se estudia con detalle la forma de emplear todos los elementos citados anteriormente, sirviéndose de lenguaje claro y sintético que sólo sabe utilizar la persona que domina el tema sobre el que escribe.